



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE**

La Dirección Administrativa, de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con domicilio en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Código Postal 71257, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad aplicable.

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

Confirmar su identidad; registro y control de ingreso a las instalaciones que ocupa la Secretaría de Finanzas, sus Áreas Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados; registro institucional de atención brindada; registro de asistencia e incidencias del personal; procesos de reclutamiento; integración de expedientes laborales; integración de expedientes contables; integración de expedientes administrativos; trámite de quejas y/o denuncias; trámites administrativos; solicitud y/o impartición de capacitación, talleres, eventos y/o conferencias; elaboración de viáticos; pago a proveedores; adquisición, arrendamiento y/o contratación de servicios; estadísticas e informes institucionales;

**DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

✓ Datos de Identificación personal: Nombre y apellidos; domicilio; teléfono particular y/o celular; correo electrónico; lugar y fecha de nacimiento; edad; estado civil; firma autógrafa; tipo de sangre; antecedentes clínicos; alergias que padezca; peso; estatura; señas particulares; tipo de seguridad social: pública o privada; número de seguridad social o de póliza que cubra lo correspondiente a la seguridad social; identificación oficial; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); fotografías, y nombre de familiares, dependientes y/o beneficiarios.

✓ Datos laborales: Nombramiento; puesto; clave; grado jerárquico; área administrativa designada; domicilio del lugar donde labora; teléfono institucional; correo electrónico institucional; antecedentes laborales; actividades curriculares y extracurriculares; referencias laborales; referencias personales.

✓ Datos académicos: Trayectoria académica; título profesional; cédula profesional; certificados académicos; constancias académicas, y reconocimientos.

✓ Datos relacionados a servicios: Nombre de personas físicas o morales; nombre de representante legal; domicilio fiscal; número telefónico; firma; acta constitutiva; cuenta bancaria de proveedores, y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

**FUNDAMENTO LEGAL**



**"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencia de los mismos, son los artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 1, 3, 4, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 57, 66, 67 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 y 116 Apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3, 9, 10, 11, 14, 15, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 1, 27 fracción II y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 7 fracción I, 56, 57 y 62 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitados por autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**DERECHOS ARCOP**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); así como obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP), ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Código Postal 71257, teléfono (951) 501 69 00, Extensión ext. 23381 y 23257, en un horario de lunes a viernes, de las 9:00 a las 15:00 horas, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), y/o al correo electrónico [enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx](mailto:enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx).

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de Internet: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/>

Aviso de Privacidad aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, en la Segunda Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2024.